REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD [illegible]

QUE LA SOCIEDAD

[illegible] FINANCIERE CORP. (E.F.C)
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 388142 DOC. [illegible]
[illegible] DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL [illegible]
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:
1.- CRISTINA VENUS SASSO DE HOOS
2.- LIBERTAD JULIETA DIAZ
3.- ANA MARIA MORENO DE ARAUZ

- QUE SUS SIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	CRISTINA VENUS SASSO DE HOOS
VICE-PRESIDENTE	: LIBERTAD JULIETA DIAZ
TESORERO	: LIBERTAD JULIETA DIAZ
SECRETARIO	: ANA MARIA MORENO DE ARAUZ

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE, Y EN SU AUSENCIA, LA VICEPRESIDENTA.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MARCELA ROJAS DE PEREZ
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA EL OCHO DE ENERO
DEL DOS MIL TRECE A LAS 03:22:20,P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 13 - [illegible]112418
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 002020
FECHA: Martes 08, Enero DE 2013
[illegible]

YADINEL ORTEGA
CERTIFICADOR

DOY FE: Que es igual copia a su original que se ha exhibido ante mi.
Guayaquil, 18 ENE 2013

AB. GIANNA SABRINA NUÑEZ BERTINI
NOTARIA SUPLENTE

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA GUAYAQUIL

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octubre 1961)

1. En Panamà el presente documento pùblico
2. Ha sido firmado por: **YADINEL ORTEGA G.**
3. Quien actùa en calidad de: ASISTENTE DE LA SECCION DE PERSONAS JURIDICAS
4. Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El dia: 11/01/2013
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el numero 204B GB / # Rec,: 461483
9. Sello / Timbre
10. Firma del funcionario

Roxana I. Castillo G
Firma Autorizada

República de Panamá
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
D.A.L.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DECLARACIÓN JURADA

La suscrita, **Cristina Venus Sasso de Hoos**, con cédula de identidad personal No. 8-159-982 actuando en condición de Presidenta de la sociedad anónima denominada **ESTERO FINANZIERE CORP. (E.F.C.)**, por este medio declaro bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Que la sociedad anónima **ESTERO FINANZIERE CORP. (E.F.C.)**, está organizada y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la Ficha 385148, Documento 146755, de la Sección de Mercantil del Registro Público, desde el 6 de septiembre de 2000.

2. Que **ESTERO FINAZIERE CORP. (E.F.C.)** tiene emitido los certificados que se detallan a continuación, y cuyos beneficiarios son:

   Certificado No. 2 por 374.20 acciones, a favor de **Senoicca Industrial Co. Limited,** con domicilio en Islas Vírgenes Británicas;

   Certificado No. 4 por 23.65 acciones, a favor de **Cia Kastel S.A.**, con domicilio en Panamá, República de Panamá; y

   Certificado No. 6 por 2.15 acciones, a favor de **Senoicca Industrial Co. Limited**, con domicilio en Islas Vírgenes Británicas.

   Certificado No. 7 por 100 acciones a favor de **Kensington Global Ventures LLP,** con domicilio en Londres, Inglaterra.

Panamá, 9 de enero de 2013

Cristina Venus Sasso de Hoos
Cédula No. 8-159-982

DOY FE: Que es igual copia ... original que se ha ... ante mi
Guayaquil, 18 ENE 2013
AB. GIANNA SABRINA NUÑEZ BERTINI
NOTARIA SUPLENTE

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octubre 1961)

1. En Panamà el presente documento pùblico
2. Ha sido firmado por: **RAUL CASTILLO SANJUR**
3. Quien actùa en calidad de: NOTARIO
4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIA PUBLICA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El dia: 11/01/2013
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el numero 200B GB / # Rec,: 461483
9. Sello / Timbre
10. Firma del funcionario

Roxana I. Castillo G.
Firma Autorizada